las bóvedas de las iglesias, los balcones, los pórticos de las casas, y llenaban las calles y plazas de la ciudad, aclamando frenéticas la victoria de los aliados.

«Ese espectáculo», dice un testigo ocular, «á que asistimos llenos de alegría, no se borrará jamas de nuestros corazones ni de nuestros fastos, cualquiera que sea el porvenir que nos esté reservado; sea que se llegue á la regeneracion del país, fin á que tienden tantos nobles esfuerzos, sea que por debilidad ó por falta de fé y de constancia, acabemos por desaparecer en el abismo de que tan visiblemente quiere arrancarnos la Providencia.»

»La vanguardia la formaban las tropas del general Márquez; venia luego el ejército francés, y á su cabeza el general Forey, teniendo á su derecha al general Almonte y á su izquierda al Sr. de Saligny, ministro de Francia. Al llegar á la puerta de la catedral, se apearon de sus caballos y fueron recibidos, en ausencia del Arzobispo, por el capítulo metropolitano, que entonó el *Te Deum* en medio de un concurso inmenso, que en tan solemnes momentos dirigió conmovido su voz agradecida al Todopoderoso, que acababa de libertarle casi por milagro. En seguida se retiró el general Forey á palacio para recibir á las autoridades, con los Señores Almonte y Saligny, que fueron cubiertos de flores, versos y coronas al atravesar la plaza mayor. ¡Ah! al partir la expedicion, asegurábamos que sería recibida en Méjico por la parte sana de la poblacion con vivas y flores; acontecimientos imposibles de prever retardaron la entrada en Méjico; y en tanto, sin respetar nuestra posicion y nuestro dolor, se nos estuvo preguntando cada dia por los enemigos de la expedicion: ¿Dónde están los vivas y las flores?.....»

Carta del general Forey á su Gobierno.

El general Forey, bajo la impresion que le habia causado el entusiasmo con que fué recibido, le escribió á Napoleon la carta siguiente:

«Méjico, 10 de Junio de 1869.

»Acabo de entrar en Méjico á la cabeza del ejército. Con el corazon todavía conmovido dirijo de prisa este despacho

á V. E., para anunciarle que la poblacion entera de esta capital ha acogido al ejército con un entusiasmo que raya en delirio. Los soldados de la Francia han sido agobiados literalmente bajo el peso de coronas y ramos: la entrada del ejército en París el catorce de Agosto de 1859, al volver de Italia, puede solamente dar una idea de ésta.

»He asistido al *Te Deum*, con todos los oficiales del estado mayor, en la magnífica catedral de esta capital, llena de una inmensa multitud: en seguida el ejército ha desfilado ante mí con admirable compostura, á los gritos de *¡Viva el Emperador! ¡viva la Emperatriz!*

»Despues del desfile, he recibido en el palacio del gobierno á las autoridades, las cuales me han arengado. Esta poblacion está ávida de órden, de justicia y de verdadera libertad. En mis respuestas á sus representantes les he prometido todo eso en nombre del Emperador.

»Por la ocasion mas próxima tendré el honor de dar á V. E. detalles mas ámplios de esta recepcion *sin igual en la historia*, que tiene toda la importancia de un acontecimiento cuyo eco será inmenso.»

Proclama del general Forey.—Produce mal efecto en los conservadores por sus ideas y su ofensivo lenguaje.—Comentarios sobre ella.

El dia once dió una proclama el general Forey, en que les aconsejaba muy buenas cosas á los mejicanos: la fraternidad, la concordia, el verdadero patriotismo; que se dejaran de ser liberales y reaccionarios; que fueran únicamente mejicanos.

.....«Los propietarios de *bienes nacionales*», decia la proclama, «*adquiridos segun las reglas y conforme á la ley, no serán molestados de ninguna manera y quedarán en posesion de dichos bienes; las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revision*..... La religion católica será protegida y los obispos llamados á sus diócesis. *Creo que el Emperador veria con placer que le fuera posible al gobierno proclamar la libertad de cultos*..... Se organizarán los tribunales de modo que administren justicia con integridad y que no vuelva á ser el premio del que más ofrezca y del último postor.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las pala-

bras en letra cursiva, para que las tengan presentes en los hechos que referiremos mas adelante, de la Regencia, del general Bazaine y del Archiduque en la cuestion de bienes de la Iglesia. — En los conservadores produjo grandísimo desconsuelo la proclama; en las frases de Forey veian la explicacion de las de la carta que á este general escribió Napoleon: *que mostrara una gran deferencia por la religion, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales;* comprendian que se habian tomado resoluciones, contra la opinion del país, en las cuestiones más graves y trascendentales. Era además altamente ofensivo el lenguaje del último párrafo de la proclama, para una clase muy relacionada con las primeras familias, y en general respetabilísima; pues el número de los jueces que fallaban en favor *del que más ofrecia y del último postor* ha sido bien reducido; tan reducido como en cualquier otro país, sobre todo si se tiene en consideracion el estado turbulento en que se ha encontrado Méjico durante muchos años.

El general Forey no supo lo que dijo, como no supo en otras ocasiones lo que dijo ni lo que hizo, causando graves males al partido conservador; los franceses demagogos que le rodeaban, no podian citarle los nombres de los honradísimos magistrados Aguilar y Lopez, Arriola, Avilés, Blanco, Ceballos, Corro, Couto, Espinosa (D. José Ignacio), Figueroa, Gomez Navarrete, Jimenez, Mendez, Molinos del Campo, Monjardin, Muñoz y Muñoz, Pavon, Peña y Peña, Quintero, Ruiz de Aguirre, Sepúlveda, Sierra Tornel (D. José Julian), Vejo y tantísimos otros que honrarian á la magistratura de cualquiera país, sin exceptuar Francia.

Nombramiento de una junta superior de gobierno y del poder ejecutivo.

«El dieciseis expidió el general Forey un decreto», dice el Sr. Hidalgo, «para la formacion de una Junta superior de Gobierno, compuesta de treinta y cinco individuos mejicanos, que una vez instalada debia nombrar á su vez tres ciudadanos que se encargarian del poder ejecutivo, y dos suplentes. La junta superior debia asociarse, para formar una Asamblea de Notables, á doscientos quince miembros elegidos sin distincion de categoría ni clase, la cual deberia ocuparse antes que todo de la forma de gobierno definitivo en Méjico, y en seguida de los asuntos que le presentase el poder ejecutivo. Por ese mismo decreto los miembros de éste debian dividirse los seis ministerios; pero ese poder debia cesar desde el momento en que la Asamblea de Notables proclamase el gobierno definitivo.»

Por otro decreto del dieciocho, y á propuesta del Ministro de Francia, nombró el general Forey la junta superior de gobierno, eligiendo á algunas de las ilustraciones del país. La junta nombró el poder ejecutivo, poniendo á su frente al general Almonte, asociado del Sr. Lavastida, arzobispo de Méjico, y del general Salas; y como suplentes fueron nombrados el obispo de Tulancingo, D. Juan Bautista de Ormaechea, y D. José Ignacio Pavon, que habia sido presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Indicando desde el primer momento la Junta que nada era tan importante en aquellos dias como apartarse de todo lo que fuera ostentacion y despilfarro, inició que los *treinta y seis mil* pesos que habian sido el sueldo anual del presidente de la república se repartiesen, dando *doce mil* á cada uno de los individuos de la Regencia, y se asignaron *ocho mil* pesos para gastos de representacion.

Espíritu de economía de la junta.

Citamos este hecho, no por su importancia política, que ninguna tiene, sino porque revela el espíritu de órden y de economía que animó desde un principio á los autores de la nueva situacion; espíritu que desgraciadamente no predominó ni en la Regencia ni en el emperador Maximiliano.

Importancia de los trabajos de la Junta de Gobierno.

La primera de las tareas encomendadas á la Junta de Gobierno, la más grave y de consecuencias más trascendentales, era la designacion de los hombres que iban á fijar con su voto para siempre el porvenir de su país, determinando la forma de gobierno que era de adoptarse. Jamás encargo más alto se ha hecho á reunion alguna de hombres, y la Junta comprendió y desempeñó su deber en este caso. El pensamiento, ó más bien el deseo vivísimo de la monarquía,

ardia en todos los corazones, y parecia necesario que en la nueva asamblea tuviese representantes capaces de cualquier sacrificio, dotados de la decision y del patriotismo convenientes. La teoría de la fusion de los partidos es una teoría vana, y pensar que el liberal de Méjico hubiese de aceptar el programa, que ya era evidente para todos, habria sido un error poco ménos que infantil. La Junta no podia llamar á los liberales á la Asamblea, en aquella proporcion, por lo ménos, que hubiera constituido un peligro para el triunfo de la idea reinante. Si la Junta hubiese llenado su lista con los hombres del partido liberal, éstos se habrian apresurado á reunirse y á declarar la continuacion de la república, sin que les hubiera parecido humillante el abrigo del pabellon francés. Nombróse de entre ellos á los que parecieron de mayor templanza, de un espíritu mas conciliador, y á quienes no pesaba ver guardadas sus haciendas, protegidos sus hogares, respetadas sus personas y las de sus familias por la bandera amiga que cubria entónces la ciudad.

Por qué no se podia nombrar de la Asamblea de Notables á republicanos exaltados.

Se instaló el ocho de Julio la Asamblea de Notables, y nombró presidente y secretarios á los Sres. D. Teodosio Lares, D. Alejandro Arango y Escandon y D. José María Andrade. El diez fué leido públicamente por su autor, el Señor Aguilar, el dictámen de la comision nombrada para darlo, sobre la forma de gobierno que conviniera adoptar.

Instalacion de la Asamblea de Notables, que proclama la monarquía.

Este documento es muy conocido ya del público. Nosotros no le tributaremos todo el aplauso con que entónces fué recibido; exageró su autor los males y el carácter de aquella época. Mejicanos, no podemos aceptar como fiel en todas sus partes el retrato que allí se hace de nuestra nacion, y no tememos equivocarnos al asegurar que el favor con que aquella pieza fué recibida, se debió al pensamiento que proclamaba; de otra suerte hubiera sido analizado y combatido dentro de la Asamblea misma.

Su conclusion es la siguiente:

«La nacion mejicana adopta por forma de gobierno la *monarquía moderada*, hereditaria, con un príncipe católico.

»El soberano tomará el título de Emperador de Méjico.

»La corona imperial de Méjico se ofrece á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

»En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrece, la nacion mejicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.»

Cómo es recibida la declaracion en favor de la monarquía.—La Regencia.—Votos de gracias.

Fué recibido con aplausos y vivas este dictámen, no sólo por los Notables, sino por el numeroso público que llenaba las galerías del salon de las sesiones, y los espaciosos corredores y patios del palacio del Gobierno.

Se dió el título de Regencia del imperio al poder ejecutivo, y votos de gracias al emperador Napoleon, al general Forey, al ejército franco-mejicano, á los señores Saligny y Wagner, ministros de Francia y Prusia; á los generales Almonte y Márquez; á los Señores Gutiérrez de Estrada, padre Miranda, Andrade, Hidalgo y otras personas que habian trabajado en favor de los principios proclamados por la Asamblea de Notables.

Espíritu religioso de la Asamblea.

El espíritu religioso de la Asamblea se hizo patente cuando se dió lectura por el secretario Arango á la proposicion siguiente, que firmaban con dicho secretario, el obispo Ramirez y D. José María Andrade: «Se remitirá al Sumo Pontífice Pío IX copia del acta en que se proclama la monarquía, rogando á S. S. se digne bendecir la obra de regeneracion verdadera que ahora se inaugura, y al príncipe que ha elegido por soberano la nacion.»

Nada es bastante, al decir de testigos oculares, á pintar el entusiasmo con que esta proposicion fué acogida: la Asamblea se puso en pié por un movimiento simultáneo y universal; el nombre del inmortal Pontífice fué aclamado con la efusion más viva; muchos rostros se veian cubiertos de lágrimas, y parecia que el cielo no podia negar su pro-

teccion á una empresa que comenzaba de aquel modo. Era el grito universal y ardiente de un pueblo católico que veia en la reparacion del santuario el primero de sus deberes y la más dulce de sus esperanzas. No sabemos que la historia recuerde un hecho semejante; le citamos porque él, más que cualesquiera reflexiones, explica el carácter y las verdaderas tendencias del movimiento monárquico en Méjico. Las Señoras llenaban las galerías y aplaudian con el mismo ardoroso afan que los demás numerosísimos asistentes.

Quiénes dejaron de concurrir á la Asamblea, y algunos por qué.

Los doscientos cincuenta individuos nombrados para formar la Asamblea se tomaron en todas las clases del Estado; de esos doscientos cincuenta, sólo quince dejaron de concurrir, habiendo dentro de estos mismos quince, personas muy respetables á quienes no permitian asistir sus enfermedades. La mayor parte de los que se negaron pertenecian el partido liberal moderado, á quienes alejaba de la Asamblea, más que la conviccion de sus propias doctrinas, el temor de perder una posicion acomodada.

Legitimidad de la Asamblea de Notables. — Siempre se ha ocurrido á ellas en Méjico.

Poner en duda la legitimidad de esta Asamblea y del poder que de ella emanó, es cosa que sólo ocurre á los enemigos de toda institucion permanente y estable: quisiéramos se nos señalase en el mundo un gobierno que tenga mejor cuna, exceptuando el del Sumo Pontífice; y por lo que toca á Méjico, la Asamblea de Notables, con ese ú otro nombre; una asamblea escogida por el jefe de un movimiento, de una revolucion, ha sido siempre el medio *mejicano* de legalizar las situaciones. El primer Gobierno de Méjico independiente fué la *Junta Provisional* nombrada por Itúrbide; la mejor constitucion que tuvo y rigió varios años con el nombre de bases orgánicas, la obra de una Asamblea de Notables nombrada por Santa Anna, y una asamblea creó Paredes Arrillaga, como hemos dicho, cuando el primer movimiento en favor de la monarquía, en 1845.

Nombramientos de subsecretarios y de diputacion para Miramar.

Nombró la Regencia á los Sres. D. José Miguel Arroyo, D. José Ignacio Anievas, D. Felipe Raigosa, D. José Salazar-Ilarregui, D. Juan Peza y D. Martin de Castillo y

Cos, para subsecretarios de negocios extranjeros, de justicia y culto, de fomento, de guerra y de hacienda; y una comision que llevara el decreto de los Notables al archiduque Maximiliano, y á Napoleon el voto de gracias. Fueron elegidos los Sres. Gutiérrez de Estrada, Velázquez de Leon y Aguilar, ex-ministros; Hidalgo, ex-encargado de negocios; el general de division Woll; el conde del Valle y los Sres. Escandon y Landa, propietarios; el padre Miranda, y el doctor Iglesias, secretario.

Decretos de la Regencia.

La Regencia restableció la órden de Guadalupe, creó la Junta Revisora del ejército, restableció el Tribunal Supremo de justicia, nombrando, con aprobacion de las gentes honradas, de magistrados á los Sres. Pavon, presidente; Arriola, Boneta, Casasola, Dominguez, Fernandez-Monjardin, García-Aguirre, Larrainzar, Marin, Muñoz, Rodriguez de San Miguel y Sepúlveda; dió decretos declarando nulos los contratos que hiciera Juárez, publicó la ley sobre la imprenta, calcada sobre la francesa, y prohibió la leva. No estuvo tan acertada la Regencia en otras de sus disposiciones, y sí desacertadísimos los generales Almonte y Salas en el asunto de bienes de la Iglesia, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Llegada de los Arzobispos, del Obispo de Oajaca y del general Santa-Anna. — Expulsion del último.

En Setiembre llegaron á Veracruz los Arzobispos de Méjico y Michoacan, y el Obispo de Oajaca; su viaje hasta la capital fué una ovacion continuada y espontánea, que demostraba, como hemos dicho ántes, el carácter religioso del movimiento nacional. Se presentó en Veracruz el general Santa-Anna: no se le permitió desembarcar sin haber firmado una promesa de estarse quieto y no perturbar el órden. Se dirigió á Orizava, y apénas hubo llegado á aquella ciudad publicó un manifiesto para llamar la atencion de sus conciudadanos, que vieron sin pena que, á consecuencia de haber faltado á su palabra, fuera conducido á Veracruz y echado del país, embarcándose para la Habana por órden de la autoridad francesa.

El general Bazaine recibe el

Nombrado mariscal el general Forey, entregó el mando